

SCROLL

Quinta el Rosario ya está en manos de la Municipalidad

Se acerca la construcción del proyecto “Parque de las Flores-Quinta El Rosario”

Ambato, 27 de julio.- Luis Amoroso Mora, alcalde de Ambato y Fabio Monar, coordinador zonal 3 del Ministerio de Educación, firmaron el acta de transferencia de dominio, en calidad de donación, del lote 2 de la Quinta El Rosario, que posee una superficie aproximada de 4.73 hectáreas, luego de que el Ministro de Educación, Augusto Espinosa, decidió, el pasado 05 de julio, acceder a la petición del burgomaestre ambateño que en varias ocasiones solicitó el traspaso del bien.

La municipalidad gestionará paulatinamente el proceso de construcción del proyecto “Parque de las Flores-Quinta El Rosario”, que se ubica en las calles Córdova y Barcelona (barrio Miñarica) y cuya inversión bordea los 4 millones de dólares.

La Quinta El Rosario se dividió en dos lotes, explicó Monar, el primero es de 2 hectáreas en donde el Estado tiene previsto construir la réplica del Colegio Simón Bolívar, y el segundo lote quedará en manos de la municipalidad.

El alcalde recalcó la importancia de iniciar el proyecto y reconoció el apoyo del Gobierno Nacional y del ministro de Educación, Augusto Espinosa, al otorgarle oficialmente el predio, que será otro pulmón de la ciudad y un sitio adecuado para la recreación de las familias ambateñas y turistas, tal cual es el deseo del Municipio.

“Agradeceremos a los estudiantes, docentes y al Colegio Simón Bolívar por el terreno, que originalmente les pertenecía, con la construcción de un espacio que beneficie a la ciudad y nos enorgullezca como ambateños”, resaltó el burgomaestre.

Fabían Usiña, Procurador Síndico del GADMA explicó que el siguiente paso es inscribir el predio en el Registro de la Propiedad para oficializar las escrituras y formalizar la apropiación del bien.

El proyecto del Parque de “Las Flores-Quinta El Rosario” incrementará el espacio mínimo de área verde que por habitante debe gozar una ciudad. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dicha área no puede ser menor a 9 metros cuadrados por habitante.

Esta obra, que recibirá alrededor de 2000 personas, se convertirá en uno de los espacios verdes más grandes de la ciudad, eliminará la contaminación ambiental y sonora, protegerá el suelo, y servirá como un espacio de recreación que contará con un teatro al aire libre, decenas de juegos infantiles, áreas de camping y de comida, piscina, caminarias, parqueaderos y baterías sanitarias.

La firma del acta tuvo lugar el martes 26 de julio, en el despacho de la alcaldía, y contó con la presencia del notario público Julio Arteaga; la directora Financiera, Silvia Toaza; el director de Obras Públicas, Francisco Mantilla y representantes de la cartera de Estado. (NBG)